

## Bases y Condiciones

### Certamen de nuevos artistas y bandas

#### Antel Fest 2017

#### **Generalidades**

1. El organizador del certamen es la Administración Nacional de Telecomunicaciones, en adelante, Antel.
2. Antel ha dispuesto la realización de un certamen con artistas o bandas nacionales que estén interesados en participar de la **10ª. edición de Antel Fest**, el que se llevará a cabo el próximo 30 de setiembre y 1º de octubre de 2017, en la ciudad de Piriápolis, Departamento de Maldonado.
3. El certamen es de alcance exclusivamente nacional.

#### **Requisitos y modalidad de participación**

4. El artista o banda que desee participar deberá ingresar a la plataforma web [antelfest.com.uy](http://antelfest.com.uy) y subir un único video (a través de Youtube o Vimeo), conteniendo un tema en castellano de su autoría e interpretado por los propios artistas. Debe llenar en forma completa el formulario de datos correspondiente, ubicado en la plataforma web antes mencionada.
5. El certamen tendrá vigencia desde el 4 de setiembre a partir de la hora 16:00 hasta el 20 de setiembre de 2017 a la hora 23:59.
6. Concursantes. Estarán habilitados a participar de este certamen, todos los artistas o bandas que cumplan con los requisitos antes mencionados. Podrán subir sus videos desde el 4 de setiembre a partir de la hora 16:00 hasta el 17 de setiembre a la hora 23:59.
7. Descalificación. Serán motivos de descalificación inmediata el incumplimiento de alguno de los puntos de las bases.

Antel se reserva el derecho de descalificar y bajar de forma inmediata aquel video que, por su denominación, contenido o imagen resulte ofensivo, inapropiado, discriminatorio o cualquier otra forma que pudiera atentar contra las leyes y las buenas costumbres de usuarios y público en general.

#### **Elección del ganador**

8. El ganador del certamen resultará de la votación a realizarse a través de la plataforma web de Antel. Quién obtenga la mayor cantidad de votos podrá participar en la 10ª. edición de Antel Fest 2017.
9. Dicha votación se habilitará a partir de la hora 16:00 del 4 de setiembre hasta la hora 23:59 del 20 de setiembre de 2017.
10. Cada usuario podrá emitir un único voto por su artista o banda preferida, con previo registro en la plataforma.

11. El día 21 de setiembre de 2017 Antel comunicará, a través de sus Redes Sociales y de otros medios que disponga a tales efectos, el nombre del ganador de dicho certamen. El ganador será contactado posteriormente, a efectos de coordinar lo pertinente a su participación en la 10ª. edición del Antel Fest.
12. Antel se hará cargo del traslado y estadía del artista o banda ganadora, en las condiciones que determine en tiempo y forma.
13. La participación del ganador en la 10ª. edición del Antel Fest, será coordinada y regulada por Antel en cuanto al día y hora, duración y forma de su actuación en el mismo.
14. El artista o banda ganadora del certamen cederá los derechos de imagen para la transmisión en vivo, vía streaming, de su actuación en la 10ª. edición de Antel Fest 2017 y su posterior difusión por VOD, por el plazo de un año calendario, a través del canal Vera+ de Antel.
15. En caso que el ganador no pueda o quiera participar de la 10ª. edición de Antel Fest 2017 deberá comunicarlo con un plazo máximo de hasta 48 horas posteriores a la fecha de la confirmación por los medios dispuestos por Antel. En ese caso, se procederá a convocar, en tiempo y forma, al segundo artista o banda siguiente en cantidad de votos obtenidos, y en las mismas condiciones.

#### **Comunicación de estas Bases y Condiciones.**

16. Estas Bases y Condiciones serán comunicadas por medio de la página Web de Antel ([www.antel.com.uy](http://www.antel.com.uy)), sin perjuicio de otros medios que Antel disponga a tales efectos.
17. Antel podrá realizar cambios de naturaleza operativa del certamen, incluso disponer su cancelación o suspensión por motivos fundados.
18. En caso de ocurrir lo señalado en el apartado anterior, Antel divulgará lo resuelto a través de los medios señalados en el numeral 14.
19. La participación implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones.